

Gaceta de Puerto-Rico.

SE PUBLICA

SE SUSCRIBE

TODOS LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.



EN LA IMPRENTA DE ACOSTA, FORTALEZA - 21.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

Año 1882.

MARTES 31 DE ENERO.

Número 13.

PARTE OFICIAL.

Intendencia general de Hacienda pública DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 12 y con fecha 3 de Enero corriente, se dirige al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla la Real orden que sigue:

“Excmo. Sr.: — El Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, al Oficial 5º Contador de la Colecturía de Rentas de Cabo-rojo, en esa Isla, Don Carlos Font y Ramon. — De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.”

Y acordado el cúmplase por S. E. con fecha de hoy, se inserta en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Enero 25 de 1882. — El Intendente general de Hacienda, *Nicolás del Alcázar y Ochoa*. [363]

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 13 y con fecha 3 de Enero corriente, se dirige al Excmo. Sr. Gobernador General la Real orden que sigue:

“Excmo. Sr.: — Para la plaza de Oficial 5º Colector de Rentas de Cabo-rojo, en esa Isla, que resulta vacante por cesantía de Don Carlos Font y Ramon que la servía y dotada con el sueldo anual de 300 pesos y 400 de sobresueldo; el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar á Don Fernando Rivera. — De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.”

Y acordado el cúmplase por S. E. con fecha de hoy, se inserta en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Enero 25 de 1882. — El Intendente general de Hacienda, *Nicolás del Alcázar y Ochoa*. [264]

Por el Ministerio de Ultramar, bajo el número 14 y con fecha 3 de Enero corriente, se dirige al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla la Real orden que sigue:

“Excmo. Sr.: — Para la plaza de Oficial 5º de la Administración de Rentas y Aduana de esa Capital, que resulta vacante por pase á otro destino de Don Pedro Mendizábal y Cifra que la servía, y dotada con el sueldo anual de 300 pesos y 500 de sobresueldo; el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar á Don José Buron y Gomez. — De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.”

Y acordado el cúmplase por S. E. con fecha de hoy, se inserta en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, Enero 25 de 1882. — El Intendente general de Hacienda, *Nicolás del Alcázar y Ochoa*. [365]

El Excmo. Sr. Gobernador General de la provincia, conformándose con lo propuesto por la Intendencia, ha tenido á bien admitir la renuncia presentada por el Aduanero de la Seccion de la Capital Don Pedro Ahedo, y nombrar para reemplazarle á Don Manuel Fernandez y Fernandez, licenciado del Tercio de la Guardia Civil.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Intendente se inserta en la GACETA OFICIAL para general conocimiento.

Puerto-Rico, 24 de Enero de 1882. — El Secretario, *José Antonio Daubon*. [366]

Tesorería general de Hacienda pública DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

DON FRANCISCO FABRO Y CUYAR, Jefe Superior de Administración Civil honorario, Comendador de número y Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, dos veces de la de la Orden Civil de la Beneficencia por juicio contradictorio y Tesorero general de Hacienda pública de esta Isla.

Hago saber: que segun lo manifestado por el Sr. Ad-

ministrador Central de Contribuciones y Rentas en comunicacion de 23 del actual, han sufrido extravío varias cartas de pago correspondientes á los siguientes ingresos, verificados en la Aduana de esta Capital por Doña Enriqueta Martinez y Don José Dolores Infante, concesionarios en subasta pública respectivamente de las casas números 87 de la calle del Sol y 51 de la Luna, enajenadas para cubrir en parte el desfaldo del expendedor de billetes de Lotería Don José M. de la Rosa.

Cantidades entregadas por Doña Enriqueta Martinez.

	Pesos.	Cts.
La satisfecha en 17 de Abril de 1872, presupuesto de 71 - 72	717	75
Primer plazo satisfecho en 3 de Abril de 1873, presupuesto de 72 - 73	143	55
Segundo plazo satisfecho en 13 de Abril de 1874, presupuesto de 73 - 74	143	55
Tercer plazo satisfecho en 22 de Abril de 1875, presupuesto de 74 - 75	143	55
Cuarto plazo satisfecho en 30 de Abril de 1876, presupuesto de 75 - 76	143	55

Cantidades entregadas por Don José D. Infante.

La satisfecha en 10 de Abril de 1872, presupuesto de 71 - 72	300	..
Primer plazo satisfecho en 7 de Agosto de 1873, presupuesto de 72 - 73	250	..
Segundo plazo satisfecho en 2 de Setiembre de 1874, presupuesto de 73 - 74	250	..
Tercer plazo satisfecho en 30 de Marzo de 1875, presupuesto de 74 - 75	250	..
Cuarto plazo satisfecho en 30 de Agosto de 1876, presupuesto de 75 - 76	250	..
Quinto plazo satisfecho en 30 de Abril de 1877, presupuesto de 76 - 77	250	..
Sexto plazo satisfecho en 8 de Mayo de 1878, presupuesto de 77 - 78	250	..
Séptimo plazo satisfecho en 25 de Abril de 1879, presupuesto de 78 - 79	250	..
Octavo plazo satisfecho en 30 de Abril de 1880, presupuesto de 79 - 80	250	..

En su virtud y por acue do del Ilmo. Sr. Indente general de Hacienda, se anuncia en quince números consecutivos de esta GACETA OFICIAL, para que la persona ó personas en cuyo poder se encuentren los mencionados justificantes los presenten en esta Tesorería durante el término de publicacion, pasado el cual será declarada su nulidad, procediéndose á lo demás que corresponda.

Puerto-Rico, 24 de Diciembre de 1881. — *Francisco Fabro*. [6326] 15-13

Administracion local de Rentas y Aduana DE LA CAPITAL.

En el expediente ejecutivo seguido al Lcdo. Don José María Goicoechea en cobro de contribuciones y costas del apremio, se ha dispuesto de nuevo la venta en subasta pública de los efectos siguientes:

	Pesos.	Cts.
Un mostrador en.....	16	..
Un aparador en piezas.....	60	..
Cuatro potes vocales.....	3	..
Tres frascos.....	76	..
Total.....	79	76

El acto de subasta tendrá lugar el dia 28 de los corrientes á la una de la tarde en el despacho del Administrador que suscribe.

Y se anuncia al público para la concurrencia de licitadores.

Puerto-Rico, Enero 24 de 1882. — El Administrador, *Rafael Cabrera*. [320] 3-3

Por abandono se rematarán en subasta en estos Almacenes á la una de la tarde del dia 4 de Febrero próximo los objetos que se detallan; cuya tasacion en moneda oficial será el tipo de la oferta que deba aceptarse, con sujecion á lo dispuesto en las Ordenanzas vigentes, á saber:

	Pesos.
264 gruesas botones porcelana para camisas á 25 centavos gruesa.....	66
240 gruesas botones de idem para ropas á 50 centavos	120
20 gruesas idem forrados de seda á 2 pesos gruesa..	40
Total.....	226

Puerto Rico, 25 de Enero de 1882. — El Administrador, *Rafael Cabrera*. [349] 3-2

ARTICULOS.	Unidad.	MES DE DICIEMBRE DE 1880.			MES DE DICIEMBRE DE 1881.			DIFERENCIA ENTRE EL MES DE DICIEMBRE DE 1880 Y 81.		
		Cantidades	Valores.	Derechos.	Cantidades	Valores.	Derechos.	Más en el mes de Diciembre de 1881.	Menos en el mes de Diciembre de 1881.	
Acañer.....	Libra.	375,378	11,261.34	375	4,000.00	4,000.00	3,624.66	375	375	
Café.....	—	3,325,060	498,759.92	3,312	4,601.488	4,601.488	1,276.528	3,312	3,312	
Cueros (libre).....	—	32,210	4,546.36	32	17,249.40	17,249.40	12,703.04	32	32	
Ganado (libre).....	—	1,240	37.20	1	14.370	14.370	13.927	1	1	
Miel.....	Galón.	11,329	1,267.00	11	1,786.00	1,786.00	619.00	11	11	
Tobaco.....	Libra.	522,549	78,382.35	522	54	1,737.600	1,737.600	1,737.600	522	522
			631,406.05		9,222.20		10,442.56		12	17,035.94
							436,680.07			7,813.74
										22,830.00

Diferencia de más en Diciembre de 1881 en valores..... 413,650 pesos 07 centavos.
de más en — — — — — 7,813 — 74 — — — — —

Puerto-Rico, 24 de Enero de 1882. — El Administrador Central, P. I., *Luis de Sangüey*. — V.º B.º — El Intendente general de Hacienda, *Alcázar*. [1841]

ADMINISTRACION CENTRAL DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.
ESTADO de los principales productos del país exportados durante el mes de Diciembre de 1881, comparados con los de igual mes del año anterior.